



“...ALIANZA DEMOCRÁTICA CORRIENTE SINDICAL RESURGIMIENTO Por un salario digno...”

Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México

Elecciones de Consejeros Universitarios Administrativos 2012-2016

La representación de los trabajadores administrativos ante el Consejo Universitario había sido de un trabajador titular y un suplente, en los términos del Artículo 7, fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México. Con la modificación al Artículo 16, fracción XI del Estatuto General de la UNAM, se aprobó la ampliación de la composición del Consejo Universitario (CU), en su sesión del 26 de agosto del 2011. La representación de los trabajadores administrativos se incremento con cinco lugares más, bajo la figura de **invitado permanente**, los que participarán sólo con voz en las sesiones plenarios del CU y con voz y voto en las comisiones del mismo órgano.

De conformidad con la Convocatoria al Personal Administrativo de la UNAM para elegir a los Consejeros Universitarios y a cinco invitados permanentes, el Consejo General de Representantes del STUNAM, convoco a todas las fuerzas políticas sindicales, a integrar una planilla de composición que represente a los trabajadores administrativos.

Ante esta invitación la “...**Alianza Democrática Corriente Sindical Resurgimiento, por un salario digno...**”, discutió y aprobó participar con dos representantes: los compañeros *Benito Cristóbal Ortiz* y *Mary Carmen Larralde Hurtado*, en la “**Fórmula Unitaria y Plural CGR-STUNAM**”, por las siguientes ponderaciones:

- El Consejo Universitario es la autoridad colegiada suprema de la UNAM, según lo establece la Ley Orgánica de la Universidad; responsable de expedir todas las normas y disposiciones generales encaminadas a la mejor organización y funcionamiento técnico, docente y administrativo de la Universidad.
- En nuestra calidad de integrantes de la Comunidad Universitaria, tenemos interés legítimo de participar en las deliberaciones que se desarrollan en este máximo órgano de gobierno.

Las principales propuestas que presentaremos ante este órgano son:

1. Consolidar el carácter de la UNAM: autónomo, laico, público, gratuito, democrático y plural.
2. Seguir trabajando en la superación de su nivel académico a niveles de excelencia.
3. La infraestructura universitaria sea utilizada eficientemente, lo que permitirá se amplíe la matrícula estudiantil en todos los niveles.
4. Continuar exigiendo ante la Cámara de Diputados y el Gobierno Federal, el presupuesto que se requiere para el funcionamiento de la UNAM.
5. Promover la participación de la Comunidad Universitaria para el mejor funcionamiento de nuestra institución.
6. Proponer a toda la comunidad universitaria, la discusión de una reforma universitaria mediante un congreso general universitario.

7. Proponer, discutir y consensar en el Consejo Universitario, un proyecto de nueva Ley Orgánica, para que se presente en el Congreso de la Unión y se apruebe en los términos acordados por los universitarios; en el que se incluya la propuesta del voto en el pleno del CU, de los cinco invitados permanentes que representan a los trabajadores administrativos.

Estas son las principales propuestas que llevaremos al trabajo cotidiano de nuestros representantes en el Consejo Universitario.

Nuestra inclusión en la **“Fórmula Unitaria y Plural CGR-STUNAM”**, nos permite participar, con nuestros planteamientos en la vida cotidiana de la UNAM y en sus órganos de gobierno, de acuerdo a nuestro perfil y con libertad para expresar nuestras opiniones. De obtener mediante el voto democrático de los trabajadores universitarios nuestra inserción en el máximo órgano de gobierno de la UNAM, fortaleceremos sin duda nuestra presencia y la pluralidad existente en la UNAM y en el STUNAM, comprometiéndonos a llevar la voz y los planteamientos de los trabajadores administrativos y académicos del sindicato, así como a informarles puntualmente de lo que acontece en el Consejo Universitario.

Por lo que hacemos un llamado a todos los militantes y simpatizantes de **“...Alianza Democrática Corriente Sindical Resurgimiento, por un salario digno...”**, y a los trabajadores universitarios en general, a votar el **24 de febrero de 2012**, de las 9:00 a las 18:00 horas, presentando cualquier identificación oficial y talón de cheque.

“Fórmula Unitaria y Plural CGR-STUNAM”

A Consejeros Universitarios:

Martha Villavicencio Rivera
Propietario

Juan José Hernández Yáñez
Suplente

Invitados Permanentes

Carlos Octavio Solís Jiménez
José Castillo Labra

Mario González González
Benito Cristóbal Ortiz

Mary Carmen Larralde Hurtado

ATENTAMENTE

Ciudad Universitaria, D F a 27 de enero de 2011

“Hasta la victoria siempre”

POR LA COMISIÓN POLÍTICA

“...ALIANZA DEMOCRÁTICA CORRIENTE SINDICAL RESURGIMIENTO, POR UN SALARIO DIGNO...”

LAE. ADRIAN PEDROZO CASTILLO

DR. BENITO CRISTÓBAL ORTIZ

María Enriqueta García Corona, Daniel Ortiz Piña, María del Pilar Saavedra Solá, Leticia Romano González, Guadalupe Ramírez Flores, Humberto González Huitrón.